

ACTA N° 014 - SO - CO - 2014
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014.

Siendo las 10:30 horas del día 12 de agosto de 2014, en la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquin Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos, Vicepresidente Administrativo; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:



AGENDA:

1. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013-SO-CO-2014 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2014
2. PROVEÍDO N° 587-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 013-2014-UNF/V.PAD: Comisión de Servicio del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la UNF.
3. PROVEÍDO N° 613-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 359-2014-UNF-V.ACD: OFICIO N° 0111-2014/UNF-V.PAD: Contrato de Personal Administrativo de la UNF, OFICIO N° 0110-2014/UNF-V.PAD: Jurado calificador del Concurso Público N° 001-2014-UNF, de Plazas Administrativas Contratados por Modalidad CAS.
4. PROVEÍDO N° 617-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 015-2014-UNF-V.PAD: Contrato de Personal de Apoyo para Oficinas de Contabilidad y Tesorería.
5. PROVEÍDO N° 620-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 364-2014-UNF-V.ACD: Incluir en sesión de Comisión, OFICIO N° 026-2014-OGI-UNF: Recomendaciones para mejorar la Propuesta de Procedimiento para la suscripción de Convenios en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.
6. PROVEÍDO N° 622-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 137-2014-UNF-SG: Solicito incluir en Sesión de Comisión, MEMORANDO N° 056-2014-UNFS-V.PAD: Atender requerimiento para Desarrollo del Taller de Estrategias Colaborativas: Estudios de Casos.
7. PROVEÍDO N° 638-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 370-2014-UNF-V.ACD: Requerimiento de reactivos par las practicas de las cátedras de Química Orgánica, Química Analítica, Química General y Biología en Laboratorio de Física, Química y Biología.
8. PROVEÍDO N° 645-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 047-2014-RRHH-UNF: Emitir Resolución.
9. PROVEÍDO N° 649-2014-UNF-CO-P: Resolución Ministerial N° 354-2014-MINEDU, de fecha 01 de agosto de 2014.
10. PROVEÍDO N° 651-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 119-2014-UNF-OGAJ: Informe Legal sobre Proyecto de Directiva: Apertura y Manejo de Fondo para Pagos en Efectivo.



SECCIÓN: PEDIDOS

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicitó tratar los siguientes temas:

11. PROVEÍDO N° 665-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 092-2014-RRHH-UNF-CLG: Asistencia a MEF.
12. PROVEÍDO N° 666-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 000018-2014-GG/ONPE: Implementación de la Ley Universitaria.
13. PROVEÍDO N° 667-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 388-2014-UNFS-V.ACD: Requerimiento no atendido.
14. PROVEÍDO N° 668-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 031-2014-OGI-UNF: Alcanzo informe final de Consultoría, Taller "Formulación de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada".
15. PROVEÍDO N° 669-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 387-2014-UNF-V.ACD: Requerimientos no atendidos.
16. PROVEÍDO N° 670-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 016-2014-UNF/V.PAD: Comisión de Servicio en la Ciudad de Lima.
17. PROVEÍDO N° 671-2014-UNF-CO-P: Modalidad de Contratos docentes
18. PROVEÍDO N° 674-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 392-2014-UNF-V.ACD: Incluir en sesión de Comisión.

El Dr. Carlos Larrea Venegas, solicitó tratar los siguientes temas:

19. SOLICITUD PARA TRATAR EL TEMA SOBRE CAJA CHICA Y SU DIRECTIVA, A FIN QUE SE INFORME CUANDO SERÁ APROBADA.
20. OFICIO N° 397-2014-UNF-V.ACD: OFICIO N° MULTIPLE 050-2014-UNF-V.ACD y OFICIO N° MULTIPLE 051-2014-UNF-V.ACD: Situación de Examen de Admisión 2014-II. Llegada de nuevo personal en el Semestre Académico 2014-II y Finalización del Semestre Académico 2014-I.



21. **OFICIO N° 359-2014-UNF-V.ACD:** Opinión Favorable a la solicitud de Docente Mg. Favio Guillermo Figueroa Luna.

El Dr. Ignacio Ramírez Vallejos, solicitó de forma urgente tratar los siguientes temas:

22. **SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (OPI-ANR), JEFE DE LA OPI - ANR, ESTÁ PROGRAMANDO UNA VISITA A LA UNF, PARA TRATAR SOBRE PROYECTOS PENDIENTES Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA UNF, EL FIN ES ORIENTAR A LA UNF. COMPRENDE DE DOS ETAPAS: CAPACITACIÓN DE PERSONAL UNF Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE UNF.**



SECCIÓN: INFORMES

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, informó sobre la comunicación telefónica que mantuvo con la Dra. Tapia respecto a la fecha del examen de Admisión 2014-II de la UNF, debido a la publicación de la Nueva Ley Universitaria.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Gonzales Castillo, informa que la Oficina de Secretaria General, cumplió con presentar el Reglamento de Sesiones a fin de que sea derivado a las oficinas de OGAJ y OGPP.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicita se tome el tema de Investigación de la UNF, para tratar temas relacionados al concurso de Proyectos.

El Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Larrea Venegas, informó sobre la solicitud del docente Mg. Favio Guillermo Figueroa Luna, sobre la flexibilidad en el horario laboral. Presentado Proyecto de Pre investigación. Solicita pedido de Examen de Admisión, por la llegada de nuevo personal docente e inicio del siguiente semestre Académico 2014-II de la UNF.

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014-SO-CO-2014 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo - Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos - Vicepresidente Administrativo, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2014, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente

2. **PROVEÍDO N° 587-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 013-2014-UNF/V.PAD:** Comisión de Servicio, Lima, del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la UNF.
3. **SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (OPI-ANR), JEFE DE LA OPI - ANR, ESTÁ PROGRAMANDO UNA VISITA A LA UNF, PARA TRATAR SOBRE PROYECTOS PENDIENTES Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA UNF, EL FIN ES ORIENTAR A LA UNF. COMPRENDE DE DOS ETAPAS: CAPACITACIÓN DE PERSONAL UNF Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE UNF.**

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 013-2014-UNF/V.PAD, sobre Comisión de Servicio en la ciudad de Lima del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Invitar al Econ. Freddy Nina Ortega - Responsable de la Oficina de Programación de Inversiones del Sector de Universidades de la Asamblea Nacional de Rectores, los días 15 y 16 de agosto de 2014 para que realice una revisión in situ e informe sobre la situación actual de los Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional de Frontera; así mismo realice una capacitación orientada al personal de la UNF, relacionado con los Procesos de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión".

"Solicitar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Certificación Presupuestaria pertinente; así mismo en caso de no contar con dicha certificación presupuestaria, se autoriza a la Jefa de la Oficina antes indicada, realice la modificación presupuestaria necesaria; a fin de otorgar pasajes vía aérea Lima-Piura-Lima y dos (02) días de viáticos, al Econ. Freddy Nina Ortega - Responsable de la Oficina de Programación de Inversiones del Sector de Universidades de la Asamblea Nacional de Rectores".



4. **PROVEÍDO N° 613-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 359-2014-UNF-V.ACD: Incluir en Sesión de Comisión, OFICIO N° 0111-2014/UNF-V.PAD: Contrato de Personal Administrativo de la UNF, OFICIO N° 0110-2014/UNF-V.PAD: Jurado calificador del Concurso Público N° 001-2014-UNF, de Plazas Administrativas Contratados por Modalidad CAS.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 359-2014-UNF-V.ACD, sobre Incluir en Sesión de Comisión, sobre Contrato de Personal Administrativo de la UNF, sobre Jurado calificador del Concurso Público N° 001-2014-UNF de Plazas Administrativas Contratados por Modalidad CAS, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado".

5. **PROVEÍDO N° 617-2014-UNF-CO-P:** INFORME N° 015-2014-UNF-V.PAD: Contrato de Personal de Apoyo para Oficinas de Contabilidad y Tesorería.

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 015-2014-UNF-V.PAD, sobre Contrato de Personal de Apoyo para Oficinas de Contabilidad y Tesorería, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Solicitar al Jefe de la Oficina de Contabilidad de la UNF, de respuesta a lo indicado en el informe N° 015-2014-UNF-V.PAD".

6. **PROVEÍDO N° PROVEÍDO N° 620-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 364-2014-UNF-V.ACD: OFICIO N° 026-2014-OGI-UNF: Recomendaciones para mejorar la Propuesta de Procedimiento para la suscripción de Convenios en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.

Luego de proceder a la lectura OFICIO N° 364-2014-UNF-V.ACD, sobre recomendaciones para mejorar la Propuesta de Procedimiento para la suscripción de Convenios en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Aprobar la Propuesta del Procedimiento para la Suscripción de Convenios en la Universidad Nacional de Frontera, presentado por la Jefa de la Oficina de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera".

"Aprobar la Propuesta del Procedimiento para la Ejecución de Convenios en la Universidad Nacional de Frontera, presentado por la Jefa de la Oficina de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera".

"Aprobar la Propuesta del Proyecto Convenio Marco con Fines Académicos y de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, presentado por la Jefa de la Oficina de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera".

"Aprobar la Propuesta del Proyecto Convenio Marco con Fines de Desarrollar Actividades de Cooperación Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, presentado por la Jefa de la Oficina de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera".

7. **PROVEÍDO N° 622-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 137-2014-UNF-SG: Solicito incluir en Sesión de Comisión, MEMORANDO N° 056-2014-UNFS-V.PAD: Atender requerimiento para Desarrollo del Taller de Estrategias Colaborativas: Estudios de Casos.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 137-2014-UNF-SG, sobre incluir en Sesión de Comisión, sobre atender requerimiento para Desarrollo del Taller de Estrategias Colaborativas: Estudios de Casos, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO.

"Otorgar el Reconocimiento y Agradecimiento respectivo a la Dra. Victoria Landa Fitzgerald, por su valiosa participación y loable labor como ponente del "Taller de Estrategias Colaborativas: Estudios de Casos".

8. **PROVEÍDO N° 638-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 370-2014-UNF-V.ACD: Requerimiento de reactivos par las practicas de las cátedras de Química Orgánica, Química Analítica, Química General y Biología en Laboratorio de Física, Química y Biología.



Luego de proceder a la lectura del la OFICIO N° 370-2014-UNF-V.ACD, sobre Requerimiento de reactivos par las practicas de las cátedras de Química Orgánica, Química Analítica, Química General y Biología en Laboratorio de Física, Química y Biología, los miembros de la Comisión Organizadora, solicitaron la presencia de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien manifestó específicamente que no hay presupuesto para adquisición de equipos y materiales de laboratorio, debido a su alto costo; sin embargo indicó que existen alternativas para priorizar dichas adquisiciones, como por ejemplo realizar modificaciones presupuestarias en algunas partidas presupuestales.

El Sr. Vicepresidente Administrativo indicó, que si bien existen muchas necesidades a nivel de toda la universidad, debido al reducido presupuesto que tenemos, es necesario determinar cuáles son las necesidades más urgentes de cada área, a fin de realizar las priorizaciones indicadas por la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; solicitando que el Técnico de Laboratorio conjuntamente los docentes que hacen uso de los laboratorios, especifiquen cuáles son los materiales y equipos de laboratorio, que necesitan adquirir con urgencia.

El Sr. Vicepresidente Académico, manifiesta su desacuerdo, indicando que la opinión del Técnico de Laboratorio es suficiente para determinar los equipos y materiales de laboratorio que son necesarios, indicando que debe adquirirse lo solicitado por el citado técnico; en ese sentido expresa su preocupación por no atender dichas necesidades, las cuales a su parecer son todas urgentes.

El Sr. Vicepresidente Administrativo, manifiesta su disconformidad con la actitud del Sr. Vicepresidente Académico y su posición respecto a la forma de viabilizar sus pedidos; toda vez que le parece un exceso pretender que todo lo solicitado por el Técnico de Biblioteca se adquiera de forma inmediata, más aún cuando se han obviado las especificaciones técnicas del material y equipos que solicitan, lo cual genera demora en la tramitación de pedidos".

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, indica que en la partida 2,6 se puede realizar repriorización de los requerimientos más urgentes y hacer una consolidación, para realizar una sola modificación presupuestaria, sin embargo indica que el pedido del Técnico de Laboratorio debe realizar las especificaciones técnicas de los materiales y equipos de Laboratorio, pues va a hacer imposible realizar las cotizaciones necesarias para su adquisición".

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, indica que efectivamente el Técnico de Biblioteca debe alcanzar las especificaciones técnicas de sus requerimientos, a fin que el Jefe de la Oficina de Abastecimiento pueda realizar las cotizaciones necesarias, y tramitar los requerimientos; por otro lado manifiesta, que se debe tener en cuenta, que no existe negativa de atender los requerimientos realizados por la área académica ni por ninguna otra área , pero que debemos tener en cuenta que es el Ministerio de Economía y Finanzas quien nos otorga el presupuesto anual, siendo que la UNF no puede hacer nada al respecto.

El Sr. Vicepresidente Administrativo, solicita que los documentos no se detengan y si estos están mal redactados y/o especificados deben devolverse para que se redacten de forma adecuada a fin de poder derivar el tramite pertinente, así mismo indica que no es responsabilidad de las Áreas, de que los pedidos no se realicen de forma adecuada, lo cual genera retraso.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Derivar copia del OFICIO N° 370-2014-UNF-V.ACD a la Oficina de Vicepresidencia Administrativa, a fin de coordinar las acciones priorizadas para su atención".

9. PROVEÍDO N° 645-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 047-2014-RRHH-UNF: Solicitud de Docentes cambio Modalidad de Contratos.
10. PROVEÍDO N° 671-2014-UNF-CO-P: Modalidad de Contratos docentes

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 047-2014-RRHH-UNF, sobre Emitir Resolución, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Aceptar, en vías de regularización, la solicitud de los Docentes Ganadores de las Plazas de Auxiliar a Dedicación Exclusiva del "Concurso Público Nacional para cubrir 23 Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF, que postularon para el (Segundo) II Ciclo Académico 2014-II de la UNF: Mgtr. Hildebrando Chapilliquen Chunga, Mgtr. Paul Edgar Moscol Zapata, Mg. Manuel Armando Abad Medina, Mg. Vladimir Román Gutiérrez Huancayo y Mg. Milagritos del



Socorro Morante Silupú, para que se les cambie su Régimen de Dedicación Exclusiva, por el de Tiempo Completo, conforme a lo establecido en el último párrafo del numeral 1.7 las Bases Administrativas del citado Concurso Público".

"Tomar conocimiento de la decisión adoptada por el Dr. Luis Varona Castillo, quien ha manifestado su voluntad de no suscribir ningún tipo de contrato con la Universidad Nacional de Frontera, en consecuencia la Plaza de Auxiliar a Dedicación Exclusiva que ganó en el "Concurso Público Nacional para cubrir 23 Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", se declara desierta, toda vez que fue el único postulante apto que pasó a la etapa de clase magistral y obtuvo puntaje superior al mínimo requerido de 26.0 de acuerdo al Reglamento del Concurso Docentes antes citado; razón por la cual se autoriza al Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, presente una propuesta de DOCENTE INVITADO que cumpla con los requisitos para cubrir la Plaza 20 de Docente Contratado, correspondiente al curso Economía y Teoría Económica II".

"Autorizar, en vías de regularización, la modificación del ARTÍCULO TERCERO de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 018-2014-CO-UNF de fecha 05 de marzo de 2014, en el extremo de aceptar el cambio de categoría y régimen de dedicación solicitada por los docentes ganadores de las Plazas de Auxiliar a Dedicación Exclusiva del "Concurso Público Nacional para cubrir 23 Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", que postularon para el (Segundo) II Ciclo Académico 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera; así mismo en el extremo de excluir al Dr. Luis Varona Castillo de todos sus alcances, quedando como sigue:

ARTICULO TERCERO.- "Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos laborales para los Docentes **GANADORES DE LAS PLAZAS DE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA** del "Concurso Público Nacional para cubrir 23 Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", que postularon para el (Segundo) II Ciclo Académico 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera, cuya vigencia será desde el 11 de agosto de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas, asignaturas y demás aspectos inherentes al mismo; de igual modo se indicará el REGIMEN DE DEDICACION, según lo solicitado por cada docente, conforme al siguiente detalle:

II CICLO ACADEMICO				
N°	APPELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE TOTAL	COD. PLAZA	CATEGORIA Y REGIMEN DE DEDICACION
1	ABAD MEDINA, MANUEL ARMANDO	32.50	Plaza 12	Auxiliar a Tiempo Completo
2	CHAPILLIQUEN CHUNGA, HILDEBRANDO	28.20	Plaza 15	Auxiliar a Tiempo Completo
3	MORANTE SILUPU, MILAGRITOS DEL SOCORRO	33.20	Plaza 16	Auxiliar a Tiempo Completo
4	MOSCOL ZAPATA, PAUL EDGAR	33.00	Plaza 17	Auxiliar a Tiempo Completo
5	GUTIERREZ HUANCAYO, VLADIMIR ROMÁN	28.40	Plaza 18	Auxiliar a Tiempo Completo

"Disponer que la parte no modificada de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 018-2014-CO-UNF de fecha 05 de marzo de 2014, mantenga el mismo efecto legal".

11. **PROVEÍDO N° 649-2014-UNF-CO-P:** Resolución Ministerial N° 354-2014-MINEDU, de fecha 01 de agosto de 2014.

Luego de proceder a la lectura de la Resolución Ministerial N° 354-2014-MINEDU, de fecha 01 de agosto de 2014, los miembros de la Comisión Organizadora, manifestaron su opinión indicando lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico, manifiesta su preocupación ante los miembros de la Comisión Organizadora, en relación a la promulgación de la Nueva Ley Universitaria, sugiriendo que se realice la consulta pertinente al Ministerio de Educación, sobre cuál será la situación de la Universidad Nacional de Frontera, tanto en aspecto académico como administrativo.

El Sr. Presidente, indicó que en dos oportunidades, antes y después de la Promulgación de la Nueva Ley Universitaria N° 30220, ha enviado documentos al Ministerio de Educación, manifestándoles nuestra preocupación por los eventos administrativos y académicos que fueron aprobados por CONAFU antes de la vigencia de la citada Ley, solicitándoles respuesta a fin de adoptar las decisiones que correspondan en beneficio de Esta Casa de Estudios. Incluso, viajó a la ciudad de Lima, para realizar el seguimiento e ingreso de los documentos, ofreciéndosele dar una respuesta; sin embargo hasta la fecha, el MINEDU no se ha pronunciado. Así mismo, indica que con la emisión de la Resolución Ministerial N° 354-2014-MINEDU, y conforme lo señalado por el Pleno del CONAFU, en la reunión llevada a cabo el día 05 de agosto de 2014 en el Auditorium de la Asamblea Nacional de Rectores y en la cual participaron los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF; se evidencia que el Ministerio de Economía le está otorgando un plazo prudencial a CONAFU para que continúe cumpliendo las actividades que quedaron pendientes, antes de la Promulgación de la Nueva Ley Universitaria.



El Sr. Vicepresidente Administrativo, solicita que la Universidad Nacional de Frontera continúe su normal funcionamiento y se cumpla lo determinado en la Resolución Ministerial N° 354-2014-MINEDU; así mismo indicó que no se pueden realizar cambios en la estructura ni documentación de la UNF, mientras no exista SUNEDO. Finalmente señala, que resulta innecesario, solicitar nuevamente opinión al MINEDU, toda vez que el contenido de la Resolución Ministerial N° 354-2014-MINEDU, es concluyente.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado, así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:



"Encargar al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, reitere un documento a fin de solicitar una cita en el Ministerio de Educación, y poder obtener respuestas, sobre nuestra actual situación, frente a la reciente publicación de la nueva Ley Universitaria N° 30220".

12. **PROVEÍDO N° 651-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 119-2014-UNF-OGAJ:** Informe Legal sobre Proyecto de Directiva: Apertura y Manejo de Fondo para Pagos en Efectivo.
13. **SOLICITUD PARA TRATAR EL TEMA SOBRE CAJA CHICA Y SU DIRECTIVA, A FIN QUE SE INFORME CUANDO SERÁ APROBADA.**

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 119-2014-UNF-OGAJ, sobre Informe Legal sobre Proyecto de Directiva: Apertura y Manejo de Fondo para Pagos en Efectivo; los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que la Presidencia de la Comisión Organizadora ha remitido las opiniones técnico y legales a la Oficina de Tesorería para que incluya las sugerencias en la Propuesta de Proyecto de Directiva: Apertura y Manejo de Fondo para Pagos en Efectivo de la UNF.

14. **PROVEÍDO N° 665-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 092-2014-RRHH-UNF-CLG:** Asistencia a MEF.

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 092-2014-RRHH-UNF-CLG, sobre Asistencia a MEF para Capacitación en el Modulo de Personal y el Sistema Apicativo; los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", toda vez que la Jefa (e) de la Oficina General de recursos Humanos, está implementando lo indicado en la citada Capacitación.

15. **PROVEÍDO N° 666-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 000018-2014-GG/ONPE:** Implementación de la Ley Universitaria.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 000018-2014-GG/ONPE, sobre Implementación de la Ley Universitaria; los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que se están realizando las acciones pertinentes para dar respuesta a lo solicitado por el ONPE.

16. **PROVEÍDO N° 667-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 388-2014-UNFS-V.ACD:** Requerimiento no atendido: Instalación del Sistema de Media Tensión en el Campus de la UNFS.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 388-2014-UNFS-V.ACD, sobre Requerimiento no atendido; los miembros de la Comisión Organizadora, solicitaron la presencia del Jefe de la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales, quien manifestó que habiéndose incumplido los plazos por parte de OPI-ANR, se ha desactualizado la factibilidad y punto de diseño de la Obra: Instalación del Sistema de Media Tensión en el Campus de la UNFS, por lo cual se ha solicitado a ENOSA nos actualice la factibilidad; así mismo indica que se ha elaborado un nuevo expediente técnico y que se ha ingresado a ENOSA para ser revisado y probado por dicha empresa, estando actualmente a la espera de una respuesta por parte de ellos.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado.

17. **PROVEÍDO N° 668-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 031-2014-OGI-UNF:** Alcanzo informe final de Consultoría, Taller "Formulación de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada".

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 031-2014-OGI-UNF, sobre el Informe Final de Consultoría, Taller "Formulación de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada"; los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Derivar una copia del Oficio N° 031-2014-OGI-UNF a los miembros de la Comisión Organizadora y a los Responsables (e) de carrera, para conocimiento y opinión respectiva".



"Solicitar a la Jefa de la Oficina de Investigación, presentar la relación de docentes aprobados y su respectivo criterio de aprobación".

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Investigación, proseguir con las acciones pertinentes a fin de entregar a los docentes los respectivos certificados de Asistencia Taller: Formulación de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada".

"Encargar al Sr. Vicepresidente Académico, en coordinación con la Jefa de la Oficina de Investigación, la búsqueda de un nuevo consultor para el dictado en el Taller sobre: Formulación de Proyectos de Investigación Científica".

"Encargar al Sr. Vicepresidente Académico, que en coordinación con la Jefa de la Oficina General de Investigación, presente una propuesta de Cronograma de Ejecución de Proyectos de Investigación".



18. PROVEÍDO N° 669-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 387-2014-UNF-V.ACD: Requerimientos no atendidos.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 387-2014-UNF-V.ACD, sobre Requerimientos no atendidos; los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que se están realizando las acciones pertinentes para atender dichos requerimientos.

19. PROVEÍDO N° 670-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 016-2014-UNF/V PAD: Comisión de Servicio en la Ciudad de Lima.

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 016-2014-UNF/V PAD, sobre Comisión de Servicio en la Ciudad de Lima del Sr. Vicepresidente Administrativo de la UNF; los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado".

20. PROVEÍDO N° 674-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 392-2014-UNF-V.ACD: Informe N° 003-2014-CEPRE INTENSIVO 2014-I – Resultados finales.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 392-2014-UNF-V.ACD y del Informe N° 003-2014-CEPRE INTENSIVO 2014-I, sobre Resultados Finales; los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS.

"Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 20 alumnos en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, 20 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 19 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por la Modalidad Examen Extraordinario 2014-II-UNF: Centro Preuniversitario - CEPRE INTENSIVO 2014-I; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

**RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE INTENSIVO 2014-I
PROCESO DE ADMISION 2014-II-UNF
CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO**

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	40%	60%	TOTAL	MÉRITO	ESTADO
1	81041157	ALARCON LINARES KARLA	116.80	135.00	127.72	1	>INGRESO<--
2	46356360	GAONA CASTILLO JORGE LUIS	113.50	128.65	122.59	2	>INGRESO<--
3	71099978	ZAPATA GARRIDO ROSALINDA	70.15	153.45	120.13	3	>INGRESO<--
4	76002441	ROJAS CURAY CLAUDIA YSABEL	102.35	127.00	117.14	4	>INGRESO<--
5	75704258	TAVARA OROZCO BETSY	85.35	129.15	111.63	5	>INGRESO<--
6	74866946	BARRAGAN RAYMUNDO BRAYAN	108.00	106.15	106.89	6	>INGRESO<--
7	72895010	DELGADO MORAN LIZ	69.15	131.45	106.53	7	>INGRESO<--
8	72361951	MORALES BOULANGGER MARCIA	96.80	111.30	105.50	8	>INGRESO<--
9	72202719	ZAPATA ZAPATA ALVARO MARTIN	95.80	109.35	103.93	9	>INGRESO<--
10	76127335	DIAZ HERRERA VICTOR RAUL	95.70	109.20	103.80	10	>INGRESO<--
11	76203744	FIESTAS YARLEQUE JHON JAIRO	67.05	122.55	100.35	11	>INGRESO<--
12	75423583	RIVERA GOMEZ MELISSA ISABEL	57.05	123.35	96.83	12	>INGRESO<--
13	75915636	ROSALES VILELA ANITA	84.05	104.55	96.35	13	>INGRESO<--
14	76628182	CORREA OJEDA JIMS	79.30	104.15	94.21	14	>INGRESO<--
15	76519764	CULQUICONDOR TOCTO ALEX	79.50	102.00	93.00	15	>INGRESO<--
16	47861957	SAAVEDRA ESCOBAR CRISTHIAN ANDERSON	79.30	101.50	92.62	16	>INGRESO<--
17	73739388	ARMESTAR VILLEGAS MARYURI	102.10	84.65	91.63	17	>INGRESO<--
18	48813000	HUAMAN VALENCIA WENDY ESTEFANY	70.95	104.85	91.29	18	>INGRESO<--
19	76288660	CHERO ORDINOLA TATIANA	78.70	97.65	90.07	19	>INGRESO<--
20	75143198	AGUILAR AGUIRRE KAROLINE	59.05	106.15	87.31	20	>INGRESO<--



**RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE INTENSIVO 2014-I
PROCESO DE ADMISION 2014-II-UNF**

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA ECONÓMICA

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	40%	60%	TOTAL	MÉRITO	ESTADO
1	76518053	SUNCION ALBAN KATHERINE IVONNE	149.15	159.9	155.6	1	>INGRESO<
2	71472520	BRUNO ALBAN LEYDI	145.40	157.75	152.81	2	>INGRESO<
3	73364104	CHINININ OLAYA STEFANY	141.45	146.65	144.57	3	>INGRESO<
4	77499321	AGURTO CAMACHO MOISES	130.70	151.3	143.06	4	>INGRESO<
5	77048765	ALAMO HIDALGO WILLIAM	128.95	135.15	132.67	5	>INGRESO<
6	75481783	VIVANCO VICENTE SILVIA	114.70	133.3	125.86	6	>INGRESO<
7	73974359	HIDALGO ARMESTAR RONAL	102.55	138.4	124.06	7	>INGRESO<
8	75113857	HERRERA HERNANDEZ YESSENIA CAROLINA	99.30	131.75	118.77	8	>INGRESO<
9	44324075	SAAVEDRA SOCOLA FRANKLIN	80.85	139.45	116.01	9	>INGRESO<
10	73792681	ESPINOZA BURGOS KENNY	89.00	132.25	114.95	10	>INGRESO<
11	76687466	RIVERA VALDIVIEZO JERRY	118.25	108.3	112.28	11	>INGRESO<
12	76945364	ELIAS BECERRA BRIGGITTE ROSANGELA	91.70	125.5	111.98	12	>INGRESO<
13	75782026	HUAMAN VARGAS ANA GABRIEL	111.60	109.6	110.4	13	>INGRESO<
14	75894466	VARGAS OLAYA GABRIELA DEL PILAR	90.75	91.95	91.47	14	>INGRESO<
15	76341989	HERRERA GONZALES ANTHONY BRUNO	99.25	83.6	89.88	15	>INGRESO<
16	76156919	VALLADARES TINEDO ESTEFANY MILAGROS	87.50	89.7	88.82	16	>INGRESO<
17	76002430	NOLE JIMENEZ JHONATAN	97.90	82.5	88.66	17	>INGRESO<
18	76232650	LLACSAHUANGA CALLE JAIR	96.65	82.7	88.28	18	>INGRESO<
19	48490008	NIÑO ZAPATA MELISSA CAROLINA	64.70	102.15	87.17	19	>INGRESO<
20	72507291	RUJEL BENNER JOSE	93.25	81.75	86.35	21	>INGRESO<

**RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE INTENSIVO 2014-I
PROCESO DE ADMISION 2014-II-UNF**

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

N°	Código	Apellidos y Nombres	40%	60%	TOTAL	MÉRITO	ESTADO
1	75461177	JUAREZ SAAVEDRA ERIKA	101.85	132.60	120.30	1	>INGRESO<
2	70033107	JUAREZ REYES KATTERINE	93.75	134.90	118.40	2	>INGRESO<
3	73860619	IBARRA VALDEZ ALEXANDRA	91.70	126.15	112.40	3	>INGRESO<
4	47260244	CORTEZ PULACHE DEYVI	79.45	130.45	110.10	4	>INGRESO<
5	75175770	SERNAQUE ESCOBAR EMELY	79.30	128.45	108.80	5	>INGRESO<
6	76301700	JABO ANCAJIMA ANDY	86.50	119.65	106.40	6	>INGRESO<
7	76596708	TINEO ZAMORA DORIS	99.85	106.80	104.00	7	>INGRESO<
8	71741097	CORTEZ FALLA HUGO	95.70	108.95	103.70	8	>INGRESO<
9	73104059	VILCHEZ OJEDA REBECA	73.00	116.85	99.31	9	>INGRESO<
10	74820882	INFANTE OTERO LUZ	83.40	108.95	98.73	10	>INGRESO<
11	72411877	MECA RUIZ JUNIOR	75.75	109.40	95.94	11	>INGRESO<
12	74289496	CEBALLOS TOMAPASCA JHON PAUL	87.65	101.25	95.81	12	>INGRESO<
13	73185559	ROSALES RUIZ MILAGROS JACKELINE	79.50	104.65	94.59	13	>INGRESO<
14	72681452	CASTRO BARBA CESAR	84.40	100.75	94.21	14	>INGRESO<
15	72796873	VALDIVIEZO SEMINARIO CARLESSI	77.25	99.80	90.78	15	>INGRESO<
16	48373655	MARQUEZ CORREA BRISSELY GOORDY	73.15	102.50	90.76	16	>INGRESO<
17	75447857	NIMALECARNAQUE KEVIN	81.45	95.25	89.73	17	>INGRESO<
18	45752384	AREVALO VALDIVIEZO FRANKLIN	71.10	100.50	88.74	18	>INGRESO<
19	41967960	AREVALO VALDIVIEZO NERY	77.25	93.90	87.24	19	>INGRESO<
20	72883170	VARGAS CASTRO ANNY VANESSA	62.35	99.70	84.76	22	>INGRESO<

"Encargar a la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora, elaborar y otorgar un documento de Felicitación y Reconocimiento a los miembros de la Comisión del CEPRE INTENSIVO 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera".

"Encargar a la Oficina de la Vicepresidencia Académica, elaborar y otorgar las constancias respectivas a los alumnos ingresantes, a las Carreras Profesionales de: Administración Hotelera y Turismo, Ingeniería Económica e Ingeniería de Industrias Alimentarias, por la Modalidad Examen Extraordinario 2014-II-UNF: Centro Preuniversitario - CEPRE INTENSIVO 2014-I de la Universidad Nacional de Frontera".

21. OFICIO N° 397-2014-UNF-V.ACD: OFICIO N° MULTIPLE 050-2014-UNF-V.ACD y OFICIO N° MULTIPLE 051-2014-UNF-V.ACD

"Reprogramar el Proceso de Admisión 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera, modificando el Cronograma de Actividades, en virtud de la reciente promulgación de la Ley Universitaria N° 30220 y de la dación de la Resolución Ministerial N° 354-2014-MINEDU de fecha 01 de agosto de 2014 que precisa que la ANR - CONAFU, mantienen vigente su estructura organizacional, responsabilidades, obligaciones y ejercen las funciones a las que está autorizada durante el proceso de cierre presupuestal, patrimonial, administrativo, de personal y financiero".


"Encargar a la Comisión de Admisión 2014-II, presentar una nueva propuesta del Cronograma de Actividades para el Proceso de Admisión 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que deberá presentarse como fecha límite el día 15 de agosto de 2014 en horas de la mañana".



22. OFICIO N° 359-2014-UNF-V.ACD: Opinión Favorable.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 359-2014-UNF-V.ACD, sobre Opinión Favorable; los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que la Vicepresidencia Académica ya le concedió otorgarle la licencia solicitada, al docente Mg. Favio Guillermo Figueroa Luna.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 15:00 pm. del mismo día.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Jorge R. Gonzales Castillo
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Ignacio Antonio Ramirez Vallejos
Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Mariiza Lorena del Rosario Micolón Peña
Abg. Mariiza Lorena del Rosario Micolón Peña
SECRETARIA GENERAL